

Máster en Unión Europea

67606 - Proyección exterior de la Unión Europea

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Ángel Gregorio Chueca Sancho** agchueca@unizar.es

- **Emilio Magallón Verde** emagallo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, para su mejor aprovechamiento, se recomienda que el estudiante refresque, antes de empezar el curso, las nociones fundamentales adquiridas en los estudios de grado en relación con las materias y asignaturas de contenido jurídico, especialmente Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional Público. Igualmente, para su mejor aprovechamiento se recomienda acogerse al sistema de evaluación continua, así como la asistencia continuada a clase, la participación activa en la misma y el trabajo sistemático de los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 2,5 horas semanales hasta completar las 30 horas presenciales.
- Pruebas de diverso tipo para la evaluación continua de los alumnos, tales como elaboración y presentación de trabajos, resolución y defensa de cuestiones teórico-prácticas, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas y/o otras actividades interactivas.
- Prueba escrita, realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos, que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Es capaz de interpretar y explicar las relaciones internacionales y el papel en ellas de la UE.

2:

Es capaz de comprender la capacidad negociadora de la UE y sus límites en los distintos ámbitos: comercial, políticas comunes, política exterior y de seguridad común, cooperación policial y judicial penal.

3:

Es capaz de comprender el treaty-making power de la Comunidad Europea y de la Unión Europea y de actuar en el mismo.

4:

Adquiere la capacidad de participar en los distintos órganos que intervienen en la formación de la voluntad de la UE tanto en el ámbito comunitario, como en el nacional o regional.

5:

Adquiere la habilidad para percibir los escenarios o regiones mundiales propicios para una presencia activa de la UE.

6:

Conoce los puntos de asistencia en el mundo de la UE para Estados, organismos de la Administración pública, empresas, individuos.

7:

Adquiere los conocimientos para aplicar las normas europeas fruto del poder convencional de la UE, principalmente en el ámbito comercial, de la asociación con terceros, de la cooperación al desarrollo, de los transportes o del medio ambiente.

8:

Adquiere destreza para el asesoramiento a empresas o instituciones sobre países terceros más favorables a inversiones o extensión de negocio, para posicionamiento estratégico de España o de la comunidad Autónoma correspondiente en función de mecanismos financieros europeos.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura “Proyección Exterior de la Unión Europea” es una asignatura optativa del Máster en Unión Europea” que forma parte del módulo de Derecho. Se desarrolla en el segundo semestre del curso y equivale a 3 créditos ECTS. Tiene como objetivo principal el desarrollo de los elementos claves para comprender las relaciones internacionales y el papel en ellas de la Unión Europea. Junto con las demás asignaturas del módulo de Derecho permite al estudiante completar una formación de carácter eminentemente jurídica sobre la UE.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene como objetivos principales el desarrollo de temas clave para comprender, desde una óptica jurídica, el papel de la Unión Europea en las relaciones internacionales. En primer lugar, las relaciones exteriores de la UE: la UE como principal socio comercial mundial, su participación en la OMC, la cooperación al desarrollo de la UE (programas, agencias, beneficiarios, sus limitaciones, correlación UE-ONGD, etc); principales instrumentos de relación con las áreas geográficas más relevantes (América Latina, África, China, Sudeste asiático, Rusia, Cáucaso Sur y Asia Central ...); el instrumento de la

Política Europea de Vecindad y sus instrumentos financieros. En segundo lugar, la evolución hasta la PESC: objetivos, funcionamiento, instituciones y decision-making process, actos y valor jurídico y político. En tercer lugar, las perspectivas futuras: hacia un Alto Representante para asuntos exteriores y de seguridad, el futuro Servicio de Acción Exterior de la UE. En cuarto lugar, la Política Común de Seguridad y Defensa: funcionamiento, capacidades, órganos para la toma de decisiones, la Agencia Europea de Defensa y su impulso a la industria europea y a la I+D conjunta, la participación española. En quinto lugar, las relaciones transatlánticas: su importancia económica, política y de seguridad. Finalmente, la UE como actor internacional.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura “Proyección Exterior de la Unión Europea” es una asignatura optativa del Máster en Unión Europea” es una asignatura optativa que forma parte del módulo de Derecho. Junto con las asignaturas de este módulo permiten al estudiante completar una formación de carácter eminentemente político-jurídico sobre la Unión Europea.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Interpretar y explicar las relaciones internacionales y el papel en ellas de la UE.
- 2:** Comprender la capacidad negociadora de la UE y sus límites en los distintos ámbitos: comercial, políticas comunes, política exterior y de seguridad común, cooperación policial y judicial penal.
- 3:** Conocer el treaty-making power de la Comunidad Europea y de la Unión Europea y su extensión.
- 4:** Adquirir la capacidad de participación en los distintos órganos que intervienen en la formación de la voluntad de la UE tanto en el ámbito comunitario, como en el nacional o regional.
- 5:** Percibir escenarios o regiones mundiales propicios para una presencia activa de la UE.
- 6:** Conocer los puntos de asistencia de la UE en el mundo: para Estados, organismos de la Administración pública, empresas, individuos.
- 7:** Aplicar las normas europeas fruto del poder convencional de la UE, principalmente en el ámbito comercial, de la asociación con terceros, de la cooperación al desarrollo, de los transportes o del medio ambiente.
- 8:** Asesorar a empresas o instituciones sobre países terceros más favorables a inversiones o extensión de negocio.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer y analizar cuestiones básicas del papel de la Unión Europea en las relaciones internacionales. El conocimiento de estos aspectos básicos sitúa al estudiante en una posición adecuada para interpretar y explicar las relaciones internacionales, comprender la capacidad negociadora de la UE y sus límites, participar en los distintos órganos que intervienen en la formación de la voluntad, aplicar las normas europeas fruto del poder convencional de la UE y asesorar a empresas o instituciones.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Sistema de evaluación continua (recomendado). Incluye:

- Diversas pruebas de evaluación durante el curso: elaboración y presentación de trabajos; resolución y defensa de cuestiones teórico-prácticas; discusión de temas de actualidad; comentario de lecturas y/o otras actividades interactivas. Podrán ser realizadas individualmente y/o en grupo. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 5 sobre 10 en el conjunto de estas pruebas comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en la prueba escrita que completa el otro 50 por 100 de la evaluación continua. Si este es el caso, el alumno constará como no presentado en la calificación de la evaluación continua.

- Una prueba escrita realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos. Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso.

2:

Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La organización del proceso de aprendizaje de la asignatura está basada en las clases teóricas y prácticas impartidas por los profesores, en la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados, en la realización de trabajos individuales y en grupo a exponer y debatir en clase, y en la tutorización personal de los alumnos.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Permanente contraste entre teoría y actuación práctica de la UE, con análisis de negociaciones internacionales de la UE, misiones exteriores, cuerpo diplomático al servicio de la UE.

2:

Permanente búsqueda de documentación y fichas técnicas por países on line. Se asigna 1 crédito ECTS a una actividad de investigación práctica o aplicada diseñada sobre la base de las expectativas profesionales o preferencias de cada estudiante.

3:

Metodología de enseñanza-aprendizaje interactiva, con exposiciones docentes y de los estudiantes (sintéticas) sobre aspectos monográficos del temario propuesto, búsqueda individualizada y en equipo de información en websites oficiales de la UE.

- 4:** Facilitación de acceso a Centros extranjeros o a servicios de la propia UE para visiones e informaciones prácticas.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario preciso con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor responsable de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales		Horas no presenciales
Teoría	Prácticas	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
15 h.	15 h.	45 h.

Programa de la asignatura

Programa

Tema 1.- LA NECESIDAD DE COMPLEMENTAR LAS RELACIONES EXTERIORES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

1.1. De la CPE a la PESC.

1.2. Teorías sobre las relaciones internacionales de la UE

Tema 2.- LA PESC: OBJETIVOS, INSTRUMENTOS Y REALIZACIONES

2.1. Del Tratado de Maastricht al de Lisboa. Las ambiciones del frustrado Tratado constitucional y su reflejo en el actual marco normativo

2.2. Entorno político internacional y su impacto sobre la configuración de la PESC

2.3. ¿Qué futuro puede vislumbrarse para la PESC y para la acción exterior de la UE con el Tratado de Lisboa? ¿Puede sobreponerse su regulación a la adversa situación económica?

Tema 3. DEMOCRACIA Y POLÍTICA EXTERIOR EN LA UNIÓN EUROPEA

3.1.- Democracia y política exterior

3.2.- Paz democrática

3.3.- Política exterior democrática

3.4.- Diplomacia parlamentaria

Tema 4.- LA POLÍTICA EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

4.1. Antecedentes

4.2. Justificación actual. Relaciones con la OTAN y relación trasatlántica

4.3. Desarrollo normativo

4.4. Estructura institucional y decisional

4.5. Capacidades militares, de policía y civiles

4.6. Misiones Petersberg, Prevención de conflictos y Gestión de crisis por la UE; Reforma del Sector Seguridad

4.7. Principios y valores como eje de un Concepto Estratégico Europeo; la estrategia europea de seguridad

4.8. El concepto de Seguridad Humana

4.9. El futuro de la PESD. ¿Coherencia sin identidad?

Tema 5.- EL CONCEPTO DE POTENCIA CIVIL EUROPEA Y SU RELATIVIDAD.

- 5.1. El caso de la política de vecindad, sus limitaciones
- 5.2. La formación de una identidad internacional europea
- 5.3. Hacia una nueva conceptualización de la UE como actor internacional.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada